

Comunicado al público general
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
3 de julio del 2020

La Superintendencia General de Valores (Sugeval) a partir de varias denuncias y consultas recibidas del público, informa que la compañía Weltsys Costa Rica o firmas relacionadas con Weltsys no son entidades supervisadas o reguladas por Sugeval.

De acuerdo con la información obtenida del sitio en Internet, Weltsys es una compañía que supuestamente ofrece invertir en su propia moneda virtual denominada Mindexcoin (MIC), o alternativamente en ethereum o bitcoins.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores y la normativa vigente en el Mercado de Valores, no le confiere a Sugeval competencia para intervenir en los actos y contratos vinculados a monedas virtuales.

Adicionalmente, el Banco Central de Costa Rica ha manifestado que La Ley Orgánica del Banco Central, en sus artículos del 42 al 51, establece el colón como la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Asimismo, la ley designa al Banco Central como único emisor de los billetes y monedas en circulación en el territorio costarricense.

Por lo anterior, cualquier criptomoneda no cuenta con el respaldo del Banco Central de Costa Rica. De igual manera, al no ser emitidas por un banco central extranjero, las criptomonedas no pueden ser consideradas como moneda o divisa extranjera bajo el régimen cambiario costarricense.

Es importante aclarar que las criptomonedas no pueden considerarse como monedas de curso legal y por consiguiente no gozan del respaldo del Estado. Su efectividad o uso como medio de pago en nuestra economía no puede ser garantizado, y tampoco puede obligarse a las personas a aceptarlas como medio de pago en transacciones de bienes y servicios.